

ASUNTO: HECHO RELEVANTE

Muy Srs. Nuestros,

Banco pastor y Banco Guipuzcoano han constituido el Fondo TDA 10-Fondo de Titulización Hipotecaria, acogido a la Ley 19/1992, por importe de 40.000 millones de pesetas.

Para ello se han emitido participaciones hipotecarias por importe de 25.000 millones en el caso de Banco Pastor y de 15.000 millones en el caso de Banco Guipuzcoano.

Las participaciones hipotecarias, representativas de préstamos hipotecarios de su cartera, van a ser suscritas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, que a su vez emitirá tres series de Bonos de titulización hipotecaria.

En la constitución del Fondo TDA-10, interviene como Gestora la entidad Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.